



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTA CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

**Ciudad de México, Coyoacán a 05 de mayo de 2026**  
**ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/184/2026**  
**ASUNTO: Solicitud de intervención**

**RAUL ROSAS ESPINOSA  
PRESENTE**

En atención a su escrito ingresado a través del correo electrónico [oficialiadepartes@jefatura.cdmx.gob.mx](mailto:oficialiadepartes@jefatura.cdmx.gob.mx), en el cual solicita interponer queja ante la obligación de vía pública por los ambulantes en la Alcaldía Coyoacán.

Sobre el particular me permito informar a usted los siguiente:

El personal operativo realiza recorridos de manera permanente en esta demarcación territorial y con ello realizar las acciones necesarias con respecto al comercio en la vía pública, en caso de localizar personal alguno que desempeña actividad comercial en los espacios públicos, es apercibido para su retiro y con ello liberar los espacios públicos y permitir el libre tránsito peatonal y vehicular.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA**

**VICTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA**

C. c. p. Amellali M. González Rocha. - Coordinadora de Procesamiento de la Información a la Gestión. - referencia Oficio. - ALC/SP/CPlyCG/100/2025  
SAC- DGAGDC-020090-2023  
Saul Rodríguez Cabello. - Subdirector de Control y Seguimiento Jurídica y de Gobierno. - referencia Oficio. - ALC/DGJG/SCS/0201/2025  
Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno. - Volante de Turno. - DG/0257/2025  
Oscar Ortega Espinosa. - Subdirector de Mercados y Vía Pública SMVP/0131/2025

v p 078

